



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 119 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 18.MARZO.2020

En Teno, siendo las 08:41 horas, del día **MIÉRCOLES 18** del mes de **MARZO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 119** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, realizada en el salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 108/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	02
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2020	03
06	Asumir costos de operación y mantención asociados al Proyecto correspondiente a la obra de Nueva Bellavista "Construcción Plazoleta Los Cedros y Los Alerces, Nueva Bellavista de Teno" financiada con recursos Programa Recuperación de Barrios.	05
07	Crear y contratar a suma alzada denominada "Profesional A Honorarios para función del Área Asistencial de Emergencia"	07
08	Aprobar ordenanza que Prohíbe Fumar en Plazas, Parques y Áreas Verdes de la comuna	08
09	Aprobar propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regional, Alcaldes y Concejales, mes de octubre de 2020	09
10	Aprobar Bases Administrativas Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y Subvenciones año 2020	09
11	Varios	13
12	Proposición Temas Tabla Próximas Elecciones	27

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 108/2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en nombre de Dios y como primer punto aprobar Acta del Concejo Municipal de Teno, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprueba.

El Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente, en forma unánime:

ACUERDO N° 1.233/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 108 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 27 de noviembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: no hay correspondencia.

SRTA. ALCALDESA: número tres.

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo tengo una cuenta Alcaldesa, consultar sobre el proceso, bueno ya partió el proceso de la Consultora PRAXIS, ¿qué medidas se van a tomar?, si se va a aplazar en unos meses más

SRTA. ALCALDESA: no, se suspendió, hablamos a la SUBDERE y hoy día hasta nuevo aviso, así que hoy día hasta las catorce, a las dos semanas que se dieron, no podemos hacer nada, porque había participación con la comunidad y también con los funcionarios, por lo tanto, hoy día está suspendida.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se atrasan dos semanas más

SRTA. ALCALDESA: sí, dos semanas más, depende de lo que pase ¿ya?

CONCEJAL MATIAS DIAZ: está suspendido ¿qué José?

SRTA. ALCALDESA: lo del PLADECO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el proceso del PLADECO

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna otra cuenta?

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, tuvimos comisión de Educación el otro día, terminado el Concejo, donde definimos algunos temas a tratar con, primero bueno recordar que las comisiones de Educación, Cultura y Turismo, ante lo cual decidimos planificar la próxima comisión con la Dirección de la escuela D-56 y la persona que está a cargo del anexo y las funcionarias que estén a cargo de la OMDEL, para la próxima sesión, que debería ser la primera semana de abril.

SRTA. ALCALDESA: ya, lo puede agendar, depende de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por eso digo debería, todo es en debería

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna otra cuenta de comisión?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, solo eso.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL 2020

Participa en este punto de la tabla ordinaria, el Director Comunal de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: vengo en representación de la Encargada de Finanzas, que por motivo de su gestación, se le envió a casa y la primera modificación en que los gastos disminuyen en el ítem de Servicios Técnicos y Profesionales por 2 millones 500 mil pesos, y aumenta en Textiles, Vestuario y Calzado, en Máquinas y Equipos y esto dice relación en que nosotros tenemos que complementar el gasto de los uniformes del personal y que necesitamos también comprar un refrigerador para vacunas de Comalle, dado la contingencia que está llegando muchas vacunas y el refrigerador que tienen, no da abasto, esa es la primera modificación.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA SANDRA AMESTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: va a ser como una conservadora ¿don René?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, un refrigerador que mantiene vacunas entre más dos, más ocho.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que por el precio, por eso preguntaba, por el

DIRECTOR DEPTO. SALUD: son refrigeradores grandes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, son como más conservadoras que refrigerador

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo diría no que congelen, sino que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, me refiero a conservadoras

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, pero que mantengan la temperatura más dos, más ocho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya

DIRECTOR DEPTO. SALUD: porque el que había, uno viejo, no nos da ninguna seguridad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: doctor una consulta pequeña, deduzco por el monto del ítem de Textiles y vestuario, es solamente un complemento del vestuario

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es un complemento, lo que faltó

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, pero por ejemplo es la vestimenta o es un vestuario especial

SRTA. ALCALDESA: es el uniforme

DIRECTOR DEPTO.SALUD: no, es el uniforme

SRTA. ALCALDESA: pantalón, chaqueta, dos blusas

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en ese ítem faltaba plata

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.234/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES	2.510.-
TOTAL M\$		2.510.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	510.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.000.-
TOTAL M\$		2.510.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y la segunda modificación presupuestaria ingresos aumentan en Ingresos de Operación por 6 millones de pesos, Venta de Bienes por 6 millones de pesos y los gastos aumentan en Materiales de Uso o Consumo por 6 millones de pesos, Productos Farmacéuticos, de acuerdo a mayores ingresos por venta de medicamentos en la Farmacia Municipal, se aumenta por 6 millones de pesos, para la compra de medicamentos. Nosotros estamos vendiendo aprox. 1 millón, 1 millón 200 mensual. En la Farmacia Municipal hasta hace dos meses atrás había 150, 160 inscritos y hoy día tenemos 280 y la cantidad de ventas ha aumentado, pero ha sido un poco lenta, porque como hay un gran cupo de gente esperando, la compra tiene que ser de 4 o 5 millones para poder satisfacer rápido eso y con 1 millón mensual es poco, por eso vamos a pedir un aporte al municipio, para darle más agilidad, porque en realidad el volumen de gente ya aumentó bastante y para hacer más rápida y que no pedir en tres, cuatro veces.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: digamos para mantener un stock

SRTA. ALCALDESA: sí y para que el otro mes lleguen y este el medicamento.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y si usted pregunta en las demás farmacias de los otros municipios, se manejan con aportes más que, para manejarse con ventas yo creo que tenemos que tener un stock muy grande y un volumen de gente mucho más grande.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero eso fue lo que se había dicho, que al final esto iba a ser más bien una inversión social

DIRECTOR DEPTO. SALUD: una inversión social y la gente están encantadas con que les ha tocado, no a todos todavía, porque en general los medicamentos los compran a mitad de precio que en el comercio, así que ha sido una ayuda extraordinaria.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matias?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.235/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150700000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	6.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO CORRESPONDIENTE A OBRA DE CONFIANZA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO NUEVA BELLAVISTA “CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LOS CEDROS Y LOS ALERCES, NUEVA BELLAVISTA DE TENO”, FINANCIADA CON RECURSOS PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: buenos días, bueno esto a la primera iniciativa que se va a ejecutar con los recursos de “Quiero mi barrio de Nueva Bellavista”, que es una inversión que asciende aproximadamente a 40 millones

de pesos y que ha sido desarrollado el proyecto por el equipo barrial, hoy día me acompaña Alex que es el apoyo urbano del equipo, los costos, bueno esta información implica dos áreas verdes, una es la plazoleta Los Cedros, callejón Los Cedros y otra en Los Alerces, que está en la esquina Las Araucarias con el pasaje Los Alerces y los costos de operación y mantención principalmente corresponde al consumo que van a generar tres luminarias led que se van a instalar dentro de las plazas y la mantención de áreas verdes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: callejón Los Cedros y ¿cuál más?

DIRECTORA SECPLAC: y Los Alerces

DIRECTORA SECPLAC: bueno, para cumplir con el proceso de postulación hay que aceptar los costos de operación que se estiman en 980 mil 445 pesos anuales, sin embargo todo lo que es mantención de áreas verdes ya está incorporado en el contrato de mantención, lo que sería adicional al presupuesto municipal, serían los costos por consumo eléctrico.

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estas son, consideran la, una como decíamos la de calle Las Araucarias y la otra es la que está en la Sede social o es la que está más al norte

DIRECTORA SECPLAC: el pasaje siguiente

SRTA. ALCALDESA: donde se va a hacer la obra de confianza

CONCEJAL MATÍAS DÍAZ: esa es una

PROFESIONAL SECPLAC: Los Alerces esa es una y la otra esta entre dos casas, en el pasaje Los Cedros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en la mitad, esa es la que estaba más cerca del Jardín.

PROFESIONAL SECPLAC: la que está cerca del Jardín es Los Alerces

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa, ya, bien.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.236/2016-2020

TOMAR CONOCIMIENTO y COMPROMETER asumir los costos de operación y mantención asociados al proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PLAZOLETAS LOS CEDROS Y LOS ALERCES, NUEVA BELLAVISTA DE TENO"**, iniciativa que será financiada con recursos del Programa Recuperación de Barrios:

PLAZOLETA LOS CEDROS

COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL
- Electricidad	\$ 6.903.-	\$ 82.838.-
COSTOS DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL
- Repuestos y reparaciones	\$ 12.500.-	\$ 150.000.-
-Contrato mantención Áreas Verdes	\$ 22.087.-	\$ 265.049.-
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	\$ 41.491.-	\$ 497.887.-

PLAZOLETA LOS ALERCE

COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL
- Electricidad	\$ 6.903.-	\$ 82.838.-
COSTOS DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL
- Repuestos y reparaciones	\$ 12.500.-	\$ 150.000.-
-Contrato mantención Áreas Verdes	\$ 22.087.-	\$ 249.720.-
COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	\$ 41.491.-	\$ 482.558.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- CREAR Y CONTRATAR A SUMA ALZADA DENOMINADA “PROFESIONAL A HONORARIOS PARA FUNCION DEL ÁREA ASISTENCIAL DE EMERGENCIA”

Hace uso de la palabra la Directora de Desarrollo Comunal, doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA**

DIRECTORA DIDECO: ya, esta solicitud es para contratar un profesional a suma alzada, ¿no cierto?, por algunos meses, por la contingencia que tenemos en estos momentos

SRTR ALCALDESA: ya, ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto es por un tema de encuestar, de encuestas

SRTA. ALCALDESA: de las encuestas, de las FIBE, de todas las

DIRECTORA DIDECO: tenemos muchos informes que hacer

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: harta demanda

SRTA. ALCALDESA: sí, mucho

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: social.

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.237/2016-2020

CREAR y APROBAR, la propuesta presenta por la Alcaldía, la función a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2020, destinada a la contratación de PROFESIONAL DEL ÁREA ASISTENCIAL Y EMERGENCIA.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- APROBAR ORDENANZA QUE PROHIBE FUMAR EN PLAZAS, PARQUES Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA

SRTA. ALCALDESA: ¿quién ve esto?

SECRETARIO CONCEJO: nosotros

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Luis González con Leonardo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, pero, por lo menos yo ayer cuando llegó este documento lo leí, creo que, bueno proviene primero de la SEREMIA de Talca, así que es un tema que más bien que no es nuestro, hay situaciones bastantes generales, que yo creo que hay que reestudiarlo, para hacerlo más propio, entonces yo creo que más allá de aprobar hoy día, hay que volver a releerlo, trabajarlo

SRTA. ALCALDESA: bueno a lo mejor se podrían reunir en Comisión con el doctor y las personas que se involucran y poder darle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque no sale el nombre de las plazas

SECRETARIO CONCEJO: eso dijo el doctor, que era una comisión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sale las direcciones, no hay nada claro

SRTA. ALCALDESA: entonces lo vamos a dejar pendiente para las Comisiones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: antes de eso, hay cosas que me preocupan de esto, es que primero no sé cuánto es el costo que va a generar para la Municipalidad, segundo que el oficio de la SEREMI de Salud habla de la Ley de Participación Ciudadana y Promoción de la Salud, cuando esa Ley no es así, porque la Ley 20.500 es sobre participación ciudadana, no de promoción de la Salud, así que quizás haya algún error también

SRTA. ALCALDESA: no, pero por eso mismo poder discutirlo y verlo en la

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en el oficio de la SEREMI, entonces por eso son cosas que siento que tenemos que ver y siento además que ni siquiera se ha podido controlar el consumo de marihuana en la plaza y vamos a estar controlando el tabaco, así que siento que podríamos ir por parte y hoy día yo no me siento muy abierto a reducir el consumo de tabaco en las plazas.

SRTA. ALCALDESA: sí, para que lo discutamos.

09.- APROBAR PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES MES DE OCTUBRE DE 2020

SRTA. ALCALDESA: sería lo mismo que habíamos definido.

SECRETARIO CONCEJO: es que primero llegó para las primarias, después el plebiscito y ahora para las elecciones de Gobernadores

SRTA. ALCALDESA: mantenemos lo mismo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, para que quede claro que es Lautaro y la Plaza de Armas.

SECRETARIO CONCEJO: sí.

SRTA. ALCALDESA: sí, ya ¿estamos todos de acuerdo?

CONCEJALES: sí.

SRTA. ALCALDESA: todos de acuerdo.

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.238/2016-2020

APROBAR, los espacios públicos que se individualizan, donde se podrán realizar en la comuna de Teno propaganda electoral en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, con ocasión de la Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes, a realizar en el mes de noviembre de 2020.

ESPACIO PÚBLICO	SECTOR
PLAZA DE ARMAS DE TENO (en los cuatros costados), no considera propaganda en los ochavos	Teno urbano
AV. LAUTARO (costado oriente) Propaganda desde el paradero de locomoción frente a la Población Lautaro hasta entrada recinto Estación FF.EE, Av. Comalle.	Teno urbano

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Sra. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolaa, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- APROBAR BASES CONCURSOS FONDEVE Y SUBVENCIÓN AÑO 2020

SRTA. ALCALDESA: había que discutir aquí más que nada, la parte, no fechas, porque hoy día no se va a hacer el lanzamiento como lo teníamos presupuestado, que era a partir del 19 se iban a publicar, por lo tanto hoy día, ¿cuáles inquietudes vieron? con respecto al estudio que hicieron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo, primero las fechas

SRTA. ALCALDESA: fecha sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: respecto yo creo que aplazar una semana o dos semanas más

SRTA. ALCALDESA: yo creo que unas dos semanas más se va a aplazar este tema, hoy día tenemos un problema que don Manuel Villar se los puede comentar, que tenemos muchas Juntas de Vecinos que están en el proceso del trámite de sus documentos y hoy día no se puede hacer absolutamente nada, porque no se pueden juntar, por lo tanto hoy día, lo más que queremos ver ¿cuáles son las modificaciones? o quieren incluirle al tema de los punto de las Bases.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, yo traía esos dos puntos Alcaldesa, respecto, bueno una propuesta de aplazar unos días más el lanzamiento del FONDEVE y Subvención y el otro punto era un punto que habíamos concordado el año pasado, que se iba a estudiar jurídicamente, si existía la posibilidad de complementar el proyecto en una sola comunidad

SRTA. ALCALDESA: los tres

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro varias organizaciones si podían complementar un proyecto y la Srta. Lorena quedó de verlo jurídicamente en su momento, pero no sé si hasta el momento ha tenido alguna respuesta

SRTA. ALCALDESA: Ángela que se puedan ver esos dos puntos, que ya aplazar estamos todos de acuerdo, ya habíamos tomado la determinación, hoy día también vamos a ver con don Manuel mandar ¿qué pasa con esta gente?, que hoy día no se puede formalizar con su personalidad jurídica, por el tema de la contingencia y más las observaciones que dice el concejal que se plantearon el año pasado, Ángela que se puedan ver esos tres puntos por favor

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, Alcaldesa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: complementando también sobre el proceso de postulación, ayer tuve la oportunidad de conversar con una funcionaria del Gobierno Regional y es muy probable que también se aplacen los FNDR

SRTA. ALCALDESA: se lo pedimos al Intendente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: están en proceso de postulación, pero...

SRTA. ALCALDESA: le pedimos y varios temas más que tenemos hoy día de cumplir plazos, se le solicitó hoy día como reunión de Alcaldes igual vamos a plantear el mismo tema, el tema de los permisos de circulación, que podamos verlo como Región ¿qué vamos a hacer? si hoy día, también la gente hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bajo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y estamos pidiendo que se queden en su casa

SRTA. ALCALDESA: bajo y estamos pidiendo que se queden en su casa, hoy día ayer vino gente que los supermercados están llenos, llenos a dentro, la gente se ha vuelto loca comprando cosas, con niños en el supermercado, en Curicó en el patio de comidas con niños, estando aquí en el Banco, en todos lados, en la plaza, hoy día se llama a estar en sus casas, por lo tanto hoy día el mensaje no se ha entendido, esperamos que hoy día haya a nivel nacional que nos den la orden, si también nosotros queremos estar en nuestras casas, todos queremos estar en nuestras casas, porque hoy día no podemos. Se suspendieron reuniones, la agenda mía, reuniones en los sectores, actividades, bingos, todo lo que pueda convocar gente, hoy día la gente sabe, no nos podemos saludar de mano, no nos podemos saludar de beso, tenemos que estar a más de un metro de distancia del otro, por lo tanto hoy día a ustedes como autoridades, como yo, es un llamado que bajemos esta información. Tuvimos una reunión, el doctor les va a poder explicar después del Concejo como es de crítica la cosa, nadie ha dimensionado, estuvimos en Curicó y estuvo la doctora y dijo ¡hoy día no sé por qué la gente anda en la calle!, ¡se va a morir mucha gente! y ese mensaje lo hemos bajado a todos nuestros funcionarios, a la gente, no podemos alarmar la población por este tema, pero tenemos que ser responsables, la gente hoy día no es responsable, hoy día hablé, llegué y estaba el concejal aquí y me dijo, yo le dije Pablo ¿cómo estás? si me dijo, yo suspendí reuniones, solo me he dedicado a estar en mi casa y eso es lo que tenemos que hacer, hoy día al pasar a fase 4, los funerales solamente la familia y lo estrictamente necesario, yo le dije a José Luis 50 personas, no puede haber más gente, el Padre llamó, el Padre va a ser ahora bautizos estrictamente con la familia, no pueden reunirse, venia hoy día escuchando la radio donde decía Cabello que una persona lo llamó

o le mandó un mensaje donde decía que funcionarios municipales haciendo fiestas en las casas, si este es un tema no de convocar gente y juntarse con la gente, no es vacaciones al igual que los niños, hoy día aquí se ha ido y se va a ir más de la mitad de los funcionarios municipales a hacer teletrabajo, de educación una muestra, de 25 quedaron 8 y así todas las unidades presentaron su plan de trabajo, porque la idea ¿cuál es?, que estemos en sus casas, que la gente hoy día no se contamine, el doctor les va a poder explicar lo que realmente significa este tema, porque hoy día como que se ha hecho que no pasa nada, que no, que vamos no más, que yo te saludo de beso y abrazo, si no me va a pasar absolutamente nada, no es así, yo me vine súper complicada y espero hoy día que el Gobierno tome una resolución que sea efectiva para todos, que esto se pare el país entero, porque hoy día es la única manera que podamos parar este tema. Cuando la gente muera dijo la doctora, ahí vamos a decir oye no hicimos nada, oye yo también quiero estar en mi casa, aquí todos los funcionarios también quieren estar, pero también los servicios públicos no podemos parar, quién es la primera contención, somos nosotros, pero hoy día a quien tenemos que contener a la gente, los permisos de edificación que la gente viene a pagar las regularizaciones, sino se va a suspender, no es así, invítenlos que llamen, están los números de emergencia que son el 2801 y 2875, Ángela tiene dos personas destinadas, donde se les va a informar, se les va a tomar lo que necesitan, se les va a llamar cuanto pueden venir a pagar, hoy día estamos recién empezando, el pick va a ser abril, mayo, entonces por lo tanto, hacemos un llamado a todos que podamos concentrarnos, tratar de estar en nuestras casas y que esto nos puede encontrar que sea paulatino, que nos llegue aquí como comuna, teníamos un caso aquí en el Hospital de Teno y se confirmó que era negativo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: en todo caso nosotros igual estamos, tratamos de no salir para que la gente no nos vea, pero también estamos en el teléfono constantemente, porque nos están haciendo preguntas, nosotros llamamos aquí a diferentes partes

SRTA. ALCALDESA: sí y que puedan informar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: estamos informando, porque también les hacemos ese llamado a que estén en sus casas, igual que yo no sé si nosotros aquí, usted Alcaldesa, no sé si usted podrá hacerlo o no, porque nosotros miramos a veces por nosotros no más, cada persona, bueno yo digo yo voy a resguardarme yo como familia y si ustedes no quieren y quieren salir, es cosa de ustedes, yo no sé si se podrá o no, porque así como que vamos a contener un poco más la salida de la gente, que los Supermercados no cierren a las ocho, que cierren a las seis de la tarde a lo mejor, a las cuatro, porque así la gente

SRTA. ALCALDESA: sí, mira

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya no van a poder salir

SRTA. ALCALDESA: estamos hablando con los supermercados, ayer el 9 ya adoptó las medidas, va a tener un guardia en la puerta, va a dejar entrar a la gente estrictamente controlada, a sus funcionarias, a las cajeras se les mandó todos los implementos que correspondía, porque no tenían ninguna medida de seguridad, hemos hablado con todas las empresas, yo personalmente he llamado, porque hoy día ¿a qué se llama?, a que se haga llamado de teléfono, por correo, no que uno se junte con las empresas o con la gente, he llamado cuáles son las medidas de mitigación que tienen con sus trabajadores, si están dando flexibilidad para las mamás que tienen los niños, así que nos están contestando cada uno de ellos y ayer tuve el primero del 9, que ya ellos tomaron sus medidas, estamos planteando ese tema que se pueda cerrar más temprano, pero ellos ya están teniendo el resguardo con respecto a esto.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, porque como el supermercado se cierra a las ocho, la gente se pasea hasta las ocho.

SRTA. ALCALDESA: sí, lo estamos viendo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: igual que una Farmacia que este de turno y nada más

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno volviendo al punto de FONDEVE y que estamos observando, tengo un tema aquí con los puntajes de, los porcentajes de indicadores, se habla de que la creatividad de los proyectos sea de un 5%

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la creatividad del proyecto tiene un 5%, yo creo que ahí deberíamos ver bien, porque muchas veces estamos pidiendo proyectos nuevos, especialmente en temas medioambientales, darle un poco más de fortaleza a la creatividad del proyecto, que sean proyectos novedosos, nuevos, para que así también no sea lo de siempre, porque la gente se acostumbró a comprar sillas, a comprar mesas, a comprar estufa, pero no hay proyectos que sean innovadores a favor del medioambiente, que es lo que el año pasado dijimos que queríamos potenciar o fortalecer, entonces creo que esa creatividad del proyecto deberíamos aumentarle los porcentajes, está en un 5 y bajarle de otro lado, para poder ver como nosotros hacemos que cuanto se llama, que la gente traiga algo nuevo, porque de verdad a mí me preocupa la estandarización de los proyectos, todo el tiempo y la Sra. Ana Labbé me puede decir que como sabemos lo que va a llegar de cada lugar, entonces necesitamos algo potente, porque el tema del reciclaje por ejemplo está siendo súper pedido para nosotros como municipio, pero por que las comunidades no pueden comprar sus propios recipientes o canastillos, porque no pueden hacer talleres sobre lo que el reciclaje, porque no pueden enviar talleres de ecoladrillos en las comunidades los adultos mayores, entonces yo creo que nos falta ahí darle como una potencia distinta entonces yo creo que ahí, también Alcaldesa podíamos ver el tema de potenciar la creatividad de los proyectos, aparte de lo que decía el concejal Cáceres.

SRTA. ALCALDESA: Ángela, que puedas tomar nota de ese tema también

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ya

SRTA. ALCALDESA: que ustedes se reunieron como comisión a analizar el tema y que se puedan estas modificaciones que hace el Concejo

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: estamos totalmente consiente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y disculpe, frente al tema de los plazos que creo que es una cosa que estamos todos de acuerdo, indicar en las bases que cuando se acabe la emergencia nacional, porque estamos en emergencia, aunque el Gobierno no lo quiera decir, se inicie el proceso de FONDEVE, porque si no vamos a estar todas las semanas viendo cuando se parte, entonces cuando diga el Gobierno estamos libres del tema del corona virus, los FONDEVE se entregan

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea no va a ser antes de tres meses

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, es que prefiero en tres meses a que estemos todas las semanas, porque nos van a preguntar todas las Juntas de Vecinos ¿cuándo parte?, ¿cuándo parte?

SRTA. ALCALDESA: sí, más menos nos dijeron a nosotros que no quiero arriesgar, pero a mí nos dijeron que más menos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso digo, pero prefiero eso, que estemos en noviembre, apuramos los procesos, pero prefiero, porque si no la gente va a estar diciendo, ¿cuándo parten los FONDEVE?, ¿cuándo parten los FONDEVE?, entonces para dejarle un poco de plazo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora también si nos ponemos a revisar la documentación necesaria para la presentación del proyecto, el único documento que es necesario sacar de forma presencial o que requiere reunirse es el acta de la Institución, donde acuerdan el proyecto, ahora hay muchos que no están actualizados, que no tienen la facilidad para hacer la postulación vía internet, por lo tanto, en un sentido de justicia, hay que esperar hasta el final, para que puedan postular todos en igualdad

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: don Manuel es muy lento el proceso ¿ese?

SECRETARIO CONCEJO: ¿cuál?, ¿cuál de todos?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la actualización y la inscripción de las organizaciones

SECRETARIO CONCEJO: bueno, la inscripción de organizaciones los plazos ustedes los conocen ya, dos meses antes de que finiquite o termine el ejercicio de un Directorio tiene que conformarse la comisión electoral

y un mes antes de que termine el período, se hace la elección, ese es lo que establece la Ley, puede ser una semana más, una semana menos, eso no va a afectar, pero una vez que tiene que estar todos los antecedentes de la elección antes de que termine el otro Directorio, a objeto que hay un cambio, que se haga una entrega, que no se hace, que pasa que unos se van el último día, cuando termina hacen la elección, entonces que pasa con la organización que queda sin cabeza.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: queda un vacío

SECRETARIO CONCEJO: ahora el proceso que está establecido que yo lo encuentro un poquito muy largo, una vez cierto que la Comisión asuma, tiene que la Comisión avisar a la Municipalidad cuándo va a ser la elección y eso se sube a internet, a una página y el cuándo ellos traen el plazo, cierto la fecha, esa fecha tiene que tener una antelación posterior a quince días hábiles después de que me avisan a mí, no puede ser antes, si hoy día me traen una elección, quizás va a ser una semana, entonces lamentablemente yo incurro en una falta administrativa, la Ley me lo estableció así, falta administrativa y después que se hace la elección, tomando la fecha de elección son quince días hábiles más, que va a haber un Directorio electo, pero no titular, ¿por qué la Ley puso ese plazo?, a objeto de que si hay algún reclamo que tiene que ser al Tribunal Electoral, tiene que quedar cierto hasta esa fecha y pasados los quince días, si es que no hay ningún reclamo, ahí yo recién tengo un plazo para enviarlo al, en este caso al Registro Civil y el Registro Civil se demora quince, veinte, un mes en dar cierto, en inscribirlo, porque el volumen es altísimo que tienen ellos, son tres personas y me dan cierto y yo puedo sacar el certificado, o las personas pueden sacar el certificado vía on line, así que es un proceso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso es que yo insisto, que se acaba esto y

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: acabándose la emergencia, se activa el FONDEVE

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se activa el FONDEVE, yo creo que es lo más práctico

SRTA. ALCALDESA: sí, número diez

11.- VARIOS

Intervienen en los puntos varios, el Director de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELADO CRUZ**, la Administradora Municipal, doña **ÁNGELA G. MUÑOZ VENEGAS** y el Jefe(S) de Educación Municipal dona **FRANCISCO J. PASSALACQUA PINEDO**.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: siento que él varios que nos compete en estos días, precisamente es lo de la emergencia y es lo que estábamos conversando un poco, las medidas de acción, consultar por el tema de la vacunación, ¿cómo ha andado la vacunación en estos días?, bueno se agolparon a todos los centros de Salud, ¿hay alguna estimaciones en porcentaje de avance?, ¿hay stocks?, ¿continuaremos estos días?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el primer día solamente para muestra un botón, se vacunaron casi 1.500 personas en un solo día, indudablemente que el segundo día fue menos gente, pero también la disponibilidad de vacunas en Talca, ayer los pedidos que hicimos, se nos disminuyó a la mitad, porque ellos pensaban que con la remesa del lunes iba a alcanzar para dos o tres días, craso error, entiendo que el viernes se normaliza la entrega, se van a pedir más remesas a Santiago. Hay un concepto de la ciudadanía que cree que esta vacuna la va a proteger contra el coronavirus, no es así, pero sí contra la influenza, los estudios que hay a nivel internacional y sobre todo China, Italia, no se ha visto fuertemente la coexistencia de influenza y coronavirus en una sola persona, por alguna razón parece que toma uno de los dos, pero sí la vacunación ha sido bastante rápida y exitosa, hemos puesto en cada sector tres puntos de vacuna, para que no se nos aglomeren, solo hubo una pequeña aglomeración en Santa Blanca el día lunes, porque las vacunas no habían llegado hasta las once de la mañana, pero ayer funcionó todo rápido, expedito y las vacunas se van acabando, hoy día de nuevo fueron a Talca a ver si había llegado, bien la vacunación, yo creo que ha estado bien.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: doctor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se prevé que haya un alto flujo de gente vacunándose ahora, cuando se reinicie esto, ¿o no han parado?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, no se ha parado, en este minuto se está vacunando en los sectores, con menos vacunas que ayer, pero recién me arranqué, porque me estaban llamando para coordinación, estaban todos los Directores de establecimientos y eso estaba coordinando, la vacunación en el sector Santa Blanca, más el concurso que estamos también viendo de una pasada, pero se prevé bien, nosotros tenemos metas a mitad de mayo terminar esto, vacunar el 85% de la población objetivo, lo que primero tenemos que vacunar es la población objetivo, porque aquí ha habido una presión de funcionarios que yo quiero vacunarme, eso se va a hacer una vez que hallamos vacunado a los que más tienen riesgo de enfermar y de morir, esa es la situación, no estamos vacunando así a tabla rasa, ojalá hubiera dinero para vacunar a todo el mundo, pero eso sería solo para los que están influenza estacional, por eso decía la Alcaldesa que una de las medidas para detener, o sea lo que hay que detener es la curva de ascenso que tenemos, porque lo que le ha pasado a Italia, tuvo tantos casos en un instante y recuerden que de todos los casos confirmados el 20% va a hospitalizarse, un 15% de eso va a necesitar oxígeno, un 5% de eso va a necesitar UTI y si se dan muchos casos a la vez, no hay capacidad hospitalaria, se está pensando en arrendar hoteles, usar gimnasios para pacientes que no sea graves y tenerlos en observación, porque el coronavirus la primera semana es la semana de la tos, de la fiebre, dolores articulares, pero ojo con la segunda semana, que ahí es donde se presentan las complicaciones respiratorias, este es un virus malulín que no se sabe bien todo lo del virus, no se sabe por ejemplo, no se está seguro si se re infectan las personas, hay algunos rebrotes por ahí, entonces por eso las medidas para aplanar la curva es aislamiento, aislamiento estricto y por eso la gente cuando hayan los primero muertos, ahí recién van

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y el tema que siendo que como dice usted el punto del aislamiento es clave, en que podamos estar haciendo esta cuarentena, que no son cuarenta días, sino que son catorce en las casas, porque muchos dijeron al principio, oye esta es una tontera de Piñera, para detener las protestas o vamos a protestar igual el Día de la Mujer, en Talca hay cuarenta personas que se juntan a esto.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: como se justifican los 350 muertos diarios que tiene Italia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí voy al estúpido, hoy día que pasa, que la gente siente que oye a mí no me va a pasar esto y por eso es importante a que hagamos el llamado a quedarse en las casas, a lo que decía la Alcaldesa a no salir al restaurante, al mall, ni a las plazas, también escuchaba lo que mencionaba ella en la radio de esta funcionaria municipal de Curicó, pero también mencionaban un caso de que en la alameda habían muchos niños en los juegos, entonces si vemos acá que pasa lo mismo, quizás cercarlos o hacerlo tomar la precaución para que no pase eso, ahora encuentro súper asertiva la decisión de detener la atención de público en la Municipalidad, ojalá hubiese sido suspensión total, pero entendemos que hay que cumplir con los plazos legal de los permisos de circulación.

SRTA. ALCALDESA: los partes, que la gente no puede pagar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los partes, pero hay alguna modificación legislativa en eso, para que podamos tener un tiempo un poco más, ya lo dijo el Ministro de Salud, esto no se va a detener antes de ocho semanas, por lo tanto, estamos hablando de que vamos a estar a fines de mayo todavía

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no concejal, el virus va a estar aquí yo creo hasta fin de año fácilmente, lo que se está diciendo es que el pick va a ser a fines de abril, principios de mayo, con 40 mil casos a nivel país y esos 40 mil casos significan 8 mil hospitalizados y de esos 8 mil va a haber 15% que van a requerir oxígeno y 5% que van a ir a UTI y de esos que van a ir a UTI, más de la mitad se va a morir, el ingreso a UTI hoy día de pacientes con corona virus tiene un 60% de mortalidad. En Italia que es el país que ha demostrado más mortalidad y que ahora España está tomando la misma curva, se murió el 6,2% de los que hacen las infecciones y nos quedó en la zona norte de Italia el 80% de los adultos mayores que hicieron la enfermedad murieron, el 80%, así que aquí la gente no le ha tomado el peso, igual que el año pasado, el año pasado nadie se vacuno al principio, empezaron a morir a fin de la vacunación gente, todos querían vacuna y ya no habían y yo te aseguro que de aquí a este fin de semana, vamos a tenerlos primeros muertos por corona virus aquí, según la curva que están haciendo los estadísticos y esto se va a ir, mira hay un cuento de un rey que un sabio le hizo una paleta y le dijo que para pagarle le regalara un grano, un grano de trigo y ese fuera duplicando por cada cuadrado del ajedrez, eso es lo que va a pasar, que es exponencial, por eso digo que de aquí, fíjate que hoy día Nuble la lleva

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: después de la metropolitana, es la región que más casos tiene

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros estamos en tercer lugar, tenemos once casos, pero Ñuble, mira sabes cuál es el problema que ha habido aquí y en otros países, que no hemos detectado los portadores que son asintomáticos, hay gente que tiene el virus, pero que hace un resfrió

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: probablemente nosotros

DIRECTOR DEPTO. SALUD: una cosa vaga, ese es el que anda repartiendo y los niños, los niños andan repartiendo, si tienen un coronavirus son los mejores transmisores y ahí está nuestro problema, ahora nuestro problema y algunos se compararan con las cifras que tiene Perú, la cifra que tiene Bolivia, pero ellos no notifican todo, no han hecho tanto examen como nosotros, por eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la pesquisa es menor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la pesquisa es menor, o sea tienen muchos casos dando vuelta que no se han dado cuenta, pero si hay que tener mucho cuidado y pareciera que nosotros tomamos a los adultos mayores, los tres pacientes que están en la UTI, uno de 28, otro de 34 y el otro de 59 creo, no hay ningún adulto mayor y ninguno de ellos tenía patología base.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora también el contagiado finalmente termina con insuficiencia pulmonar, al momento de salvarse.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: mira, los pacientes el 20% sabemos que hacen complicaciones y la principal complicaciones es la insuficiencia respiratoria, bisbal respiratorio, porque este virus se mete al alvéolo, que es el globito chico que hace el intercambio de la secreción en el pulmón y destruye sus células y se ha visto por ejemplo la experiencia mundial que todas esas personas que están tomando ibuprofeno, tienen mayor mortalidad, por eso se ha llamado a que no tomen ibuprofeno para la fiebre, ni tos, porque si los pilla el coronavirus, la mortalidad es mayor, pero como digo se ha calculado que de 8 chilenos, 6 deberían estar en sus casas, para que la curva de ascenso se aplane y por eso, ya por ejemplo en países, Colombia acaba de decretar que ningún mayor de 70 años debe estar en la calle, bajo pena de ir detenido, así de drástica, hoy día cerro la frontera la Unión Europea, no entra nadie, ni sale nadie, la Municipalidad de Cauquenes decretó cuarentena, así hay, hay muchas cosas, pero de verdad lo que pasa que está recién empezando, por eso no hay que confiarse, cuando estemos sentados a fines de abril aquí, vamos a contar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los que estemos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si es que estamos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: hemos sido como ser humano muy irresponsable

DIRECTOR DEPTO. SALUD: esa paciente que viajó en avión, le hicieron el examen y viajó en avión, ese es un criminal, está haciendo que muchos mueran, eso es lo que no debe haber irresponsabilidad y hoy día no hay partido, no hay religión, tenemos que todos estar en el mismo carro, porque esta cuestión es de sobrevivencia, ya no importa que sea negro, chino,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el punto es que no sabemos finalmente si hoy día uno de nosotros esta contagiado, porque no ha presentado síntomas, yo no sé si su señora por ejemplo esta contagiada y si su señora esta contagiada, estamos todos jodidos, entonces así de incierto es, entonces el punto es que tenemos que llamar a la responsabilidad, a quedarnos lo más posible en las casas, a no andar por la vida.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el distanciamiento social

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso por mi parte Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: José Luis, Wildo ¿algún varios?

CONCEJAR SR. WILDO FARÍAS: no, nada.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, era para complementar la pregunta de Matías doctor, por ejemplo a mí me han preguntado muchas veces, algunas personas y algunos adultos mayores si pueden ir a los colegios también ir a vacunarse tenía esa duda ayer

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es que nosotros estamos planificados y a los colegios se va con esa vacuna y esa lista, nosotros en cada establecimiento tenemos tres puntos de vacunación, que puede ser la sede social, en Morza hay una sala de una escuela más el CESFAM, para no aglomerar gente.

SRTA. ALCALDESA: y en los colegios es diferido también en primero, después segundo, por los cursos diferido

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en los colegios vamos citando por hora a determinados cursos y en dos puntos distintos, para que no se nos junten

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero para mayor claridad los CESFAM, Posta u Hospital, adulto mayor y

DIRECTOR DEPTO. SALUD: todos y crónico

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y crónico

DIRECTOR DEPTO. SALUD: están definidos los grupos que se van a vacunar, son todos los niños hasta diez años o quinto básico, todas las embarazadas, todas los mayores de 65 años y todos los crónicos, insuficientes renales, insuficientes hepáticos, cardiopatas, hipertenso en tratamiento, obesos de índice de masa corporal mayor del 30%, inmunodeprimido, pacientes en cáncer con tratamiento, asmático, epiléptico,

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: diabéticos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: diabéticos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ayer el doctor subió una tipografía sobre la gente que es crónica, para que pudiera darla a conocer

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, hay 8 millones de vacunas, el primer día se vacuno a nivel país el 12% de la población

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como nunca

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nunca había sido, porque hay ese concepto de que esta vacuna me defiende contra lo otro, no es así, la digenicidad del coronavirus es otra y por eso se está probando una vacuna en Estados Unidos.

SRTA. ALCALDESA: ya, don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no.

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo que le había dicho antes Alcaldesa, solamente eso, nosotros como comuna, usted como Alcaldesa, resguardarnos nosotros, de que se pueda que el comercio se cierre a lo más tardar a las seis de la tarde,

SRTA. ALCALDESA: sí lo estamos conversando

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: a las cuatro, porque así los vamos a dejar de pasear por el pueblo, a comprar a último hora y así nosotros nos tendremos que organizar en las compras

SRTA. ALCALDESA: sí, ya, don Manuel ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, se hicieron todas las consultas ya

SRTA. ALCALDESA: ya, don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PABLO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, ¿qué pasó con el tema de la contaminación del fin de semana de Agrozzi?, Alcaldesa, porque estuve hablando con don Marcos y me señaló que él llamó a SERNAPESCA, pero parece que no vinieron, por el tema de la contingencia y eso

SRTA. ALCALDESA: sí, nosotros hicimos un informe que se fue a entregar ayer a la Superintendencia de todo el proceso cómo ocurrió, así que ayer lo fuimos a entregar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ellos avisaron a ustedes acá al Departamento de Ambiente o se auto denunciaron por el tema, ¿no sabe usted eso?

SRTA. ALCALDESA: no, a mí me llamó don Carlos Calderón informando que habían tenido un problema con los riles y que ellos iban a parar la Planta dos días y de ahí nosotros oficiamos a Marcos que pudieran ir a terreno y fueron el día domingo a hacer un recorrido

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, me dijo que estuvo sábado y domingo viendo el tema

SRTA. ALCALDESA: sí, todos y con los de seguridad anduvieron todo el rato y hoy día, ayer yo les firmé un informe que se mandó a la Superintendencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces eso ya está

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo otro, qué pasa con la fiestas de los Pub que se están promocionando a través de redes sociales acá en la comuna, a raíz de lo que estamos viviendo, ayer me etiquetaron en una publicación de que va a haber una fiesta Contagiémonos de Buen Ánimo, hasta me pareció de mal gusto el tema y hoy día que tienen reunión de Alcaldes, se puede solicitar, que no solo acá, que las discos de Curicó también bajen, ya que va a estar Javier en la reunión de Alcaldes, porque me parece que es poco sano, por decir suave lo que ocurre, porque estamos todos tratando de que no pase más y ver una publicación Contágate de Buen Ánimo y de verdad que eso está en las redes sociales, de hecho

SRTA. ALCALDESA: ¿qué disco es?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es un pub de acá de la comuna

SRTA. ALCALDESA: de aquí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: más allá de que cuál sea, lo importante es que ninguno sea, yo creo que tenemos que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora en Talca a partir de hoy comienzan a cerrarse a las, no me acuerdo si las 18 o a las 20 horas todos los pub, discoteque y restaurantes de la comuna, el casino va a permanecer cerrado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, eso está cerrado en todo el país los casinos, los ludópatas están muertos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en Talca por lo menos, se cierra todo eso desde hoy, entonces quizás sea una medida que pudiéramos adoptar también, porque si no es por la buena, lamentablemente tiene que ser por la mala

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, porque ayer cuando yo dije voy a consultar en Concejo, porque además como ustedes leyeron el Ministro de Economía dijo que porque constitucionalmente, es

anticonstitucional cerrar negocios.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se puede evitar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y una persona que estaba ahí me dice, ¿tú nos vas a dar que comer?, entonces al final es un tema de dinero, versus salud, salud, versus dinero, entonces

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es sobrevivencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces ver bien el tema Alcaldesa hoy día, con la reunión de Alcaldes

SRTA. ALCALDESA: sí, lo estamos viendo, hoy día también nos llega un nuevo dictamen de Contraloría, donde hoy día en reunión de Alcaldes precisamente estamos los Alcaldes viendo este tema, con Javier viendo lo de los pub y también viendo el tema de los supermercados y del comercio, hoy día ese va a ser un tema a tratar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo lo digo porque para que se pueda saber luego la información, porque de verdad, más que preocuparme, me molestó la forma de decir vamos a tomar algo, o sea, son dos semanas, tres semanas para bajar los ánimos o sea todos tenemos que comprometer, eso. En muchas comunas se está haciendo una sanitización de los sectores públicos como paraderos y lugares de mayor concurrencia, obviamente yo creo que nosotros tenemos que ver por los recursos, si se podría hacer o no acá, yo no sé cuánto cuesta, no sé qué empresa lo están haciendo, si está viéndose eso

SRTA. ALCALDESA: nosotros también pensamos en ese tema, pero tiene que ser

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: más allá

SRTA. ALCALDESA: no periódico, o sea a cada rato tener que hacerlo, hoy día por ejemplo el tema de las mascarillas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: duran quince minutos

SRTA. ALCALDESA: claro, a pensar que duran tan poco, pero Ángela tuvo que conseguir al IST, porque no hay donde comprar, no tenemos nada donde comprar, por lo tanto, hoy día también se ha prestado para hacer mal uso de que hoy día han redoblado los precios y la gente se ha aprovechado en muchas cosas de que hoy día se está necesitando, por lo tanto, hoy día ir a sanitizar estos paraderos, tenemos que hacerlo periódicamente, entonces también estamos estudiando el tema, porque también tenemos que tenerle un traje, comprar todas las indumentarias necesarias para que la gente vaya, la gente está asustada, en este municipio la gente está asustada. Nosotros ayer tuvimos reuniendo con Ángela, con todos, Servicios Operativos, la DOM y la gente está muy asustada, entonces también hoy día tenemos que resguardar nuestra gente, pero también tenemos que resguardarnos todos, si yo voy a un paradero, lógico que no me sentaré, trataré de evitarlo, estamos siendo llamados a estar en la casa, por lo tanto, eso se está evaluando concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo otro me preocupa el tema de la implementación de la ropa y de los accesorios de la gente de los recolectores de basura, están sin guantes, yo sé que muchas veces no se les pasa, consulté ayer y dijeron de que no les habían pasado, no sé si es verdad o mentira al final.

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a averiguar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque ver el tema de que si tienen alcohol gel en el camión, ver si tienen la ropa adecuada en este momento, porque de verdad, creo que son los primeros que podrían ser los afectados frente a cualquier situación de influenza, de cualquier virus que ande dando vuelta y además no sé doctor si se vacunaron también como el año pasado, porque el año pasado se acuerda que hicieron una campaña de vacunación con ellos, ver la posibilidad también de poder apoyarnos en eso.

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo hoy día en este municipio se gastó la dosis de dos meses de alcohol gel, entonces hoy día la gente dice miren ahí, miren ese dispensador, que no está, entonces quien entra, pero esa no es la solución, la solución tenemos el baño al lado, ir al baño, lavarnos las manos con agua, si hoy día no hay alcohol gel, no tenemos, entonces aquí les puede decir el doctor que técnicamente él que nos puede recomendar, que el tema del lavado de las manos es lo más importante y lavárselas como quirúrgicamente,

como el doctor se las lava

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero es que la gente de los recolectores de basura

SRTA. ALCALDESA: ese es un caso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo estoy hablando solamente de ellos, porque ellos son los que me preocupan en este momento, porque igual tienen contacto con varias personas, entonces ahí tenemos un tema de como solucionamos ahí un foco posible de contagio, ver ahí con la empresa si entregaron los

SRTA. ALCALDESA: yo creo que principalmente ellos deberían estar con sus medidas de seguridad como los guantes, no sé si tendrán alguna mascarilla especial o a lo mejor anteojeras, no sé, tenemos que consultarlo, porque hoy día si ellos andan recolectando

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el uso de antiparras, mascarillas, principalmente hay que usarlo cuando uno tiene un paciente sospechoso, este virus va por las gotas de saliva, no va en el aire, por lo tanto, yo creo que los recolectores de basura con un buen guante, su uso y cuando terminen su faena, sacarse esa ropa, dejarla y después tomar otra limpia, yo creo, a mí me preocupa más el problema del transporte público, o sea yo me sentiría muy asustado si hoy día tuviera que viajar en micro o en metro, porque ahí es donde hay contagio, los manillares, la subida, los asientos y por el hacinamiento, o sea el que yo vaya en un transporte público, que estamos cerrados, que estamos al lado, eso lo que yo creo que es la principal fuente de contagio de cuando estamos muy cerca de un paciente contagiado, más que la basura que van desechos orgánicos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, a mí me preocupa la gente que trabaja, más que la basura

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y a mí me preocupa especialmente el ausentismo

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, mire me preguntan por interno el tema de lo que hemos hablado antes, el tema de la canasta JUNAEB

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el tema de la canasta JUNAEB, que ha sido como bien mediático, pero ha tenido recién como golpe comunicacional en la gente, entonces que nos expliquen, no sé si la señora

SRTA. ALCALDESA: sí, aquí este Francisco, se hizo el catastro con todos los Directores y sumamos treinta canastas y hoy día tenemos casi cien Francisco

JEFE DAEM(S): casi cien, hicimos una primera evaluación de aquellas personas a las que tienen tal grado de vulnerabilidad, que sabemos que no yendo y no teniendo transporte escolar que los lleve a las escuelas, no tienen alimentación en su hogar, o sea la única forma de que alimenten, es a través de la JUNAEB y con eso llegamos a un listado de cien personas, la mayoría del Liceo y de Ventana del Bajo, dicho esto, JUNAEB desde el día de hoy empezó a armar sus primeras canastas básicas y está ocupando la D-56 como una especie de base, desde ahí va a salir a repartir a las escuelas, sin discriminar la lista que tenemos nosotros, nosotros no es que les hayamos pasado esta lista a la JUNAEB, es una cuestión interna, para nosotros llegar a aquellos establecimiento o aquellos niños que no se puedan trasladar, por ejemplo Del Guindo a su escuela y que no van a contar con esta canasta familiar, no les va a llegar, entonces nosotros con este transporte a nivel interno, vamos a tratar de llegar con esas canastas a estos alumnos. Este proceso ha sido bien engorroso, porque de hecho, les voy a leer textual un mail que nos llegó hoy día en la mañana del Director Regional de JUNAEB, que dice ante las dudas tanto del contenido, como la fecha de entrega de las canastas, debo mencionar lo siguiente, la empresa han comenzado el armado de las canastas en los colegios con algunos productos que ya mantienen stock, sin embargo, esta deberá ser completadas hasta tener el contenido establecido en la estructura alimentaria especial que se encuentra disponible, se ha decidido que las canastas se entregan a los niños y apoderados con todo el contenido y no de manera parcializada, eso quiere decir que van a esperar a que les lleguen todos los productos, para poder entregarlas, no sirve de nada lo que tienen en stock actualmente, por esta razón el reparto va a ser paulatino y en la medida de tener los productos que corresponden, dicho esto, agregar que el reparto puede ser que se demore incluso hasta el día lunes, o sea se suspendieron las clases

desde el lunes, puede ser que haya alguna familia, algún niño que no reciba esta canasta en una semana, se están planificando los repartos, la calendarización de esto la iremos informando oportunamente, a fin de que podamos programar la entrega con la comunidad educativa y concretar la distribución de manera ordenada y por sobre todo evitando aglomeraciones. Los beneficiarios van a ser todos, lo que yo les he pedido a los Directores desde el día lunes es que tengan permanente contacto con sus manipuladoras, las únicas personas que pueden entrar a los establecimientos, son justamente las manipuladoras, solo para efecto de armar estas cajas, una vez que vaya llegando el stock, así que como les digo la JUNAEB va a repartir de manera paulatina a aquellas personas que puedan acercarse al establecimiento y aquellos que no se puedan acercar y que nosotros tengamos el catastro que nos hicieron llegar los Directores, vamos a tratar de llevárselas con nuestros medios, a cada una de sus casas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Francisco cuando hablas de todos ¿a qué se refiere?, a todos los que reciben almuerzo

JEFE DAEM (S): a quienes reciben almuerzo, quienes están incluidos en el programa de alimentación de JUNAEB de las escuelas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: todos

JEFE DAEM (S): todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque por ejemplo en Comalle son cerca del 95% de los alumnos

JEFE DAEM (S): y deberían llegar cajas, canastas familiares para todos, lo que pasa es que en Comalle, como son muchas más, se van a demorar, porque el stock que tienen actualmente es muy poco y lo que tomaron como decisión en completar el stock de la receta alimenticia que dieron, para poder entregar las canastas y eso puede demorar hasta el lunes de la próxima semana

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y además pasa que esto es algo nuevo, por lo tanto, el stock nunca se había entregado, por lo tanto, haberse tomado una semana, yo siento que es bastante rápido, ahora afortunadamente nosotros estamos acá, pero pensemos en las regiones extremas, ahí lo más probable es que demore mucho más. Además la canasta varía según el nivel de los niños, o sea es diferente para los niños de sala cuna, nivel medio a niños del liceo.

JEFE DAEM (S): y está contemplada la tercera colación a aquellos que son beneficiarios también, la canasta cuenta con productos para seis días, con alimentación de desayuno y de almuerzo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso iba a preguntar, después de esos seis días, van a volver a entregar otra canasta

JEFE DAEM (S): me imagino que sí concejal, no tenemos una

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: y eso se lo entregar a la casa de los niños

JEFE DAEM (S): no, primero se llega a los colegios, para eso es necesario que las manipuladoras si pueden entrar a los colegios, son los únicos funcionarios que pueden entrar, a aquellas personas que no puedan llegar, nosotros tenemos un catastro de cerca de 100 personas de distintos sectores, que no es tanto, de un matrícula de 3.200, tener 100 personas con grado de vulnerabilidad, la que nosotros vamos a tratar de apoyar con nuestros choferes, para que puedan llevar estas canastas familiares.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces al final todo, porque la gente pregunta y por qué a mí no me corresponde, si le tocó al vecino que también come, entonces eso es lo que preguntando.

JEFE DAEM (S): lo que pudo haber pasado, es que haya habido alguna escuela a la que se haya repartido antes que a otra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que hay escuelas que recién, me llegó un informe, por ejemplo de la escuela San Rafael creo que es, se lo entregaron a dos o tres personas y a los demás no recibieron

JEFE DAEM (S): no, no, lo que hubo en la escuela de San Rafael es que se incluyeron dos personas en la lista de vulnerabilidad, que son las que nosotros tenemos como el semáforo en rojo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y yo creo que ahí se transmite mal la comunicación y piensan que son solo dos.

JEFE DAEM(S): pero esa es una comunicación interna entre el Director y yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, pero los apoderados ya saben.

JEFE DAEM (S): bueno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, es que ahí don Francisco donde vienen los problemas, porque el apoderado A sabe y usted sabe el tema de la comunicación

SRTA. ALCALDESA: pero concejal, yo creo que debería entregarse a todos, para no haber problemas, pero por ejemplo el informe que hizo el Liceo Teno, que los niños no comen la colación y en muchos colegios no reciben la comida, porque no les gusta, entonces hoy día, se solicitó realmente por la vulnerabilidad quien hoy día el Director evaluara que era urgente tener la alimentación para ellos, pero después, posteriormente todo el mundo pedía la canasta y si la JUNJI la da, yo creo que hay que entregársela a todos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no, lo que pasa es que yo creo también, que es un tema de una medida de emergencia en el momento, entonces también se está como arreglando la carga, mientras vamos caminando, entonces yo creo ahí también hay un tema de cómo vamos a ir racionalizando el tema, de cómo llega disculpe la información desde de Talca, desde Santiago, porque uno va leyendo y todos los días cambia algo, entonces al final

JEFE DAEM (S): sí, eso es lo que pasa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso también insisto, porque cuando a nosotros nos preguntan, uno trata de dar la información que puede leer a través de las noticias o algo o uno pregunta a través de los whatsapp, pero es bueno dejar claro acá, porque nos van a preguntar a todos, ¿y qué paso con mi canasta? si mi hijo come, tengo tercera colación, mi hijo recibe un poco más, porque ahora la canasta es importante, pero del momento que se entregó, cuando de avisa, nadie se preocupó, cuando vino la primera Apoderado con la canasta, fue importante.

JEFE DAEM (S): ahí todos la quieren en el fondo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso estoy diciendo, entonces al final es un tema y si son los seis días, si es un mes, eso tampoco se sabe todavía, si nos preguntan

JEFE DAEM (S): no, no dura seis días la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, cuando nos digan, porque sabe lo que va a pasar don Francisco y a lo mejor a la concejal Améstica le van a decir, sabe que, para que nos regalan una canasta con tan poco alimento, si es para el mes completo, entonces ahí uno tiene que explicar.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: oye, si estas porquerías de cereales son remalos van a decir

JEFE DAEM (S): yo entiendo que la canasta se está demorando en armarse para que sea paulatina en el tiempo, sea más completa y en el proceso de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no estoy diciendo que nos van a decir

JEFE DAEM (S): es obvio que va a venir un nuevo programa de JUNAEB

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no don Francisco, si lo que estoy diciendo de que cuando la gente nos diga es que es poco, es por seis días la alimentación y usted tiene que racionalizar por seis días, si al final es eso.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y si no comen en el colegio, porque no les gusta la comida, pero ahora les va a gustar, porque les van a regalarle

JEFE DAEM (S): son solo alimentos no perecible, comida enlatada y comida en caja.

SRTA. ALCALDESA: sí, ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, dos cosas solamente más, una es un tema para después, pero las niñas de la Escuela de Fútbol están pidiendo el estadio nuevamente Alcaldesa, después de todo esto, reunirse con ellas, para ver el tema de que quieren ocuparlo los lunes me indicaron.

SRTA. ALCALDESA: ya, pero que lo manden, pero hoy día ningún recinto municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo les dije lo mismo, pero le dije que después de

SRTA. ALCALDESA: solicitarlo, sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que tengan claridad en el tema y lo último Alcaldesa es un tema delicado también, tanto como el coronavirus, el tema del agua, la semana pasada consulté con respecto a qué pasaba y nos dijeron que la Gobernación iba a entregar y hay gente, yo lo mandé por whatsapp inclusive, se le comunica que en tres meses más se le va a entregar agua desde Gobernación y hay gente en Santa Laura y otros sectores que están esperando el agua esta semana, entonces yo quiero saber si es un problema de comunicación entre el que aviso o es verdad tres semanas, para poder ver también como nosotros modificamos, para nosotros poder ver que esta gente tenga agua, especialmente ahora, con el tema del coronavirus necesitan más agua que antes.

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto, hoy día Ángela les puede dar la información, ayer día se hizo un catastro de lo que se está entregando la Gobernación, hoy día todos los casos, pero también tenemos casos que han aparecido y casos que quedaron rezagados, por lo tanto hoy día, nosotros hoy día aun vamos a ver cuánto es lo que realmente que falta, con los casos algunos puntuales que nos han mandado ustedes y vamos a ver la compra por partes de nosotros, porque esa gente que apareció ahora como, ¿veinte familias son Ángela?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sería importante que le comentara la decisión que tuvo que tomar, en función de lo de emergencia Alcaldesa, bueno permiso, hubo una alta demanda desde el mes de octubre en adelante con agua, ya, Manuel Céspedes dentro de las funciones que él tenía, no dio abasto con los requerimientos de agua y hubieron muchas fichas que se han ido encontrando en estos días, que fueron aplicadas durante enero y febrero, que no las informó a la Gobernación y a Intendencia, la Alcaldesa tomó la determinación de que Manuel Céspedes ya deja de ser el Encargado de Emergencia Municipal y se contrató a Samuel Saavedra, un Prevencionista Ingeniero en Prevención de Riesgo, que ha logrado en un tiempo record reordenar absolutamente todo, él ya se entrevistó con la Gobernación, informamos a Intendencia que era el Encargado de Emergencia y él nos está entregando diariamente un catastro de demanda. Hoy día se van a aplicar cuatro Fichas FIVE que estaban pendientes, hay veinte que están en espera y el cada viernes está mandando los requerimientos totales de agua a la Gobernación, hay una cantidad de personas que ya está recibiendo por demanda extraordinaria desde la Gobernación por el mes de marzo y en abril la idea es que esta gente que va sumándose de viernes a viernes, ya a partir de la primera semana de abril reciban, pero la verdad es que la demanda es bastante y la Gobernación está de alguna manera dándose por superada con la demanda que ha tenido particularmente esta comuna, pero todos los casos se están informando ya, efectivamente hay familias a las cuales se les demoró, insisto solo porque Manuel no les aplico correctamente la ficha, habían datos que estaban errados en la ficha y tuvieron que ir aplicar nuevamente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, solamente decir que, un número equivocado, la ficha con un dato mal dado, para que se entienda que esa ficha es súper extrema, en el sentido de que necesita los datos que son y no otros.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exactamente, así es, entonces Samuel está haciendo un barrido caso a caso

SRTA. ALCALDESA: sí y vamos a evaluar este viernes cuantos es la familia que tenemos, que no están consideradas, para poder hacer una compra de agua para ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces eso estaría solucionado

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de aquí a la próxima semana, porque la gente nos va a preguntar

SRTA. ALCALDESA: sí, de aquí a la próxima semana, porque el viernes vamos a hacer este catastro y si hay no se pues, treinta familias vamos de nuevo a ocupar plata nuestra, para comprarle agua a esa gente, hasta que esté incluida por la Gobernación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno y solamente finalizar, conversamos con la Sra. Ángela por whatsapp el tema que viene jueves y viernes del corte de agua allá en la Laguna, yo sé que aquí se han tratado de hacer todas las medidas perentorias y preventivas y sabemos que ahí hay a lo mejor también un tema de que la misma APR no, a lo mejor no va a dar abasto en lo que se refiere también a entregar agua, yo creo que tenemos que estar atento y les pido a todos los concejales que si hay alguna información, que la manden por whatsapp, porque de verdad en este momento no tener agua en las casas, yo creo que es tan preocupante, como la gente anda jugando en la plaza con los niños.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora como dato, las oportunidades que ha habido emergencia con el APR La Laguna, comienza un día y termina dos días después de repartir, por lo tanto, hay gente que dentro del día o dentro de dos días no tiene agua, ahora el corte de agua es entre el callejón Las Cardas y el sector de Santa Eugenia, poco más abajo, por ahí en el paradero catorce, entonces va a ser menos lo que va a estar pendiente por cubrir, pero de todas formas siento que conociendo el proceder y la gestión del APR La Laguna, del cual yo soy usuario, no socio, usuario, siento que me preocupa, porque siento que no va a ser, no va a estar a la altura.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo, yo creo que tenemos que estar atentos, si la familia Pérez Miranda, tiene algún problema avisar, porque desde acá a lo mejor Presidenta podemos con Bomberos o del mismo municipio llevar un poco de agua, porque de verdad en este tiempo no tener agua en las casas, yo creo que es tan preocupante, insisto así como que la gente anda jugando con los niños en la plaza, yo creo que tenemos el mismo nivel de crítica, eso sería Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: ya, don José Luis ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, pedirle a usted como primera autoridad comunal, que se oficie a través de las corporaciones y también de Organizaciones Comunitarias a la diferentes organizaciones que paralicen sus actividades, se cierran los recintos deportivos y también se oficie a Liga Campesina y a la Asociación, por los encuentros deportivos que están teniendo los días domingos, que se envíe un documento oficial

SRTA. ALCALDESA: sí, se les dio la orden a todos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero no hay un documento

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se colocó un afiche, pero que se haga un documento oficial

SRTA. ALCALDESA: sí, mandamos a todos, a todos, a las dos corporaciones, yo hablé con el Presidente de la Asociación de Fútbol, para el tema de que ninguna actividad más.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, es que por ejemplo están digamos los campeonatos digamos a nivel comunal y regional los están suspendiendo, pero yo sé de varios clubes deportivos que están haciendo sus propios campeonatos internos, que eso también lo pueden suspender.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: complementando lo que decía Paulo, respecto a la situación del agua, no sé

si se habrán entregado más estanques Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí, Catalina ha estado haciendo la entrega de estanques, ha ido a evaluar, ayer entregó cuatro, cuatro creo que entregó y ella está haciendo la entrega de los estanques, primero con el 40%, después ha ido a evaluar los del 50%, ella está dedicada exclusivamente a ese tema. Ángela que se pueda oficiar, le comenté a don Manuel lo que dice José Luis que se informe a las corporaciones y a las Asociaciones de que se suspenden todas las actividades.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí.

SRTA. ALCALDESA: yo le digo que lo habíamos hecho ya, y dice que hay algunos clubes que están haciendo actividades deportivas en los sectores, internas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sus propios campeonatos

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: igualmente disculpe que interrumpa, aprovechando el punto, nosotros estamos trabajando ya en un decreto de instrucciones que la Alcaldesa designó para los funcionarios y también Lorena en este momento ya está trabajando para ver de qué manera se va a resguardar la integridad de las personas que trabajan en los servicios de la cuadrilla, de la recolección, ya a pesar de que la implementación, generar un turno de asistencia mínima de dotación, para también no sobreexponer a nadie, eso también lo estamos trabajando Alcaldesa para su conocimiento.

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último Alcaldesa saber en qué situación está el proceso de la Planta Municipal, sino me equivoco un mes o dos meses atrás se estaba viendo la situación de las calificaciones, no sé si se habrá continuado el proceso.

SRTA. ALCALDESA: aquí hay un integrante del proceso

SECRETARIO CONCEJO: sí, se hizo las calificaciones ya

SRTA. ALCALDESA: ya

SECRETARIO CONCEJO: ahora está todo en manos de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, porque tienen que ver los cálculos y ahí hacer los decretos correspondientes, de ascenso

SRTA. ALCALDESA: ya, que le den más exacta la información.

SECRETARIO CONCEJO: la Sra. Mariana.

SRTA. ALCALDESA: sí, ya, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, eso

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, recién me llegó un mensaje, me dice hola, ¿cómo está?, que el Consejo de Seguridad empiece a cerrar los locales de los chinos, a lavar los paradero y a ver la Academia de Karate y de artes marciales funcionando, yo creo que debe ser la que hace el Jim ahí, que están funcionando y que los locales de comida dejen de funcionar y nos dan un este, es una funcionaria del hospital, que nos saquemos los zapatos y nos saquemos la ropa cuando lleguemos de afuera de la calle, o sea, para entrar sin zapatos a las casas, yo creo que esa academia debe estar funcionando, haciendo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la mayoría de los casos de la región de Ñuble se dieron a través de gimnasio, una persona que estaba contagiado, fue a hacer ejercicio al gimnasio, en las máquinas se dio y todo y por eso Ñuble hoy día es la segunda región del país con más casos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nos pasó de un día a otro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de un día a otro, muchos, tienen cerca de veintiséis casos y acá tenemos nueve,

once.

SRTA. ALCALDESA: ya, Francisco me gustaría que dieras la información con respecto a los transportistas, el tema de las multas, por favor.

JEFE DAEM (S): en virtud de algunas consultas que se realizaron en concejos pasados, quisiera entregarle a cada uno de los concejales, a Alcaldesa el informe con los motivos, el establecimiento y los transportistas finalmente que cometieron alguna infracción.

SRTA. ALCALDESA: son dos transportistas

JEFE DAEM (S): son dos transportistas, uno de ellos en forma reiterada

SRTA. ALCALDESA: el Sr. Avalos y el otro transportista que es una, creo que viene

JEFE DAEM (S): es una sola multa

SRTA. ALCALDESA: que es don Patricio Pizarro, que es una

JEFE DAEM (S): todo esto en periodo 2019, si a algunos de ustedes les preguntan en el fondo, lo importante esta al principio Alcaldesa, que es el cuadro principal y atrás viene cada uno de los fundamentos por oficio, de las multas que se pasaron, las multas que se pasan son informes que nos mandan mensualmente los Directores de los establecimientos, ya.

CONCEJAL SR MATIA DIAZ: Francisco

JEFE DAEM (S): muchas de ellas eran reiteradas y por eso se fueron acumulando en el tiempo, hasta que llegó noviembre y diciembre, en la que la multa era de tal grado, que sino no se podía, si nosotros terminábamos pagando estos servicios, después no teníamos como cobrarlos

SRTA. ALCALDESA: y estas multas están en las bases de la licitación y

JEFE DAEM (S): sí, por supuesto, están en las bases de licitación, son siempre cambios de choferes, cambios de vehículos, por ejemplo hay un chofer que hacía recorrido por la carretera, lo cual no está permitido y así de repente hay retraso, ya, eso

SRTA. ALCALDESA: gracias, porque por haber entregado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe una consulta, solamente indicar que, bueno la semana pasada fuimos con el concejal Cáceres a hablar con don Erick y creo que, no sé si es legal o no, pero ver la posibilidad de que si hay multas por ejemplo hay un transportista que tiene julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre tiene problema y se gana una licitación nuevamente con nosotros, entonces ver en las bases, decía don Erick no hay nada, porque si hay una multa reiterada tres o cuatro veces, esa persona no puede volver a postular con nosotros, yo creo que es un tema de raciocinio

JEFE DAEM (S): no se puede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo, yo no sé si se puede, pero se ve como extraño que tenga tantas multas y después postula con nosotros

JEFE DAEM (S): lo que yo podría hacer es que, no yo, pero lo que podríamos hacer es dar de baja su servicio, terminar su contratación respecto a una evaluación, yo no le puedo pedir que no postule, más fuimos mucho más exigentes respecto de los años de los vehículos y de la calidad de estos y así y todo igual se lo terminaron adjudicando, fuimos subiendo muy paulatinamente

SRTA. ALCALDESA: Francisco que se les debe a estos transportistas, por ejemplo al Sr. Pizarro ¿qué se debe?

JEFE DAEM (S): un día respecto de una multa del mes de diciembre

SRTA. ALCALDESA: un día, y el Sr. Avalos

JEFE DAEM (S): solamente se le debe a aquellos, que se les fue fraccionando el pago, para que pudiera seguir funcionando respecto a varios meses y se le iba dejando solamente la cuota que ellos debían de multa, siempre se le pagó, hasta que se acumuló noviembre y diciembre y ya nosotros necesitábamos retener, porque si no después vamos a terminar pagando

SRTA. ALCALDESA: ya, si

JEFE DAEM (S): una cuestión que no vamos a tener como cobrarle

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, ahora las multas que aparecen acá 1,5; 1,5 UTM que son todas, eso es lo que efectivamente pagaron, se les descontó del pago

JEFE DAEM (S): se les fue descontando del pago

SRTA. ALCALDESA: lo que correspondía en las Bases

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y cuando habla de día 6, 8, 7, 1, eso corresponde a

JEFE DAEM (S): la infracción, se fue repitiendo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hasta el día de hoy no hay ningún recorrido que haya quedado sin licitación, digamos sin oferente Francisco.

JEFE DAEM (S): no, ninguno

SRTA. ALCALDESA: no, porque los que

JEFE DAEM (S): hubo algunos que quedaron, pero hizo una licitación

SRTA. ALCALDESA: y se hizo un trato directo

12.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

CONCEJAR SR. MANUEL SOLÍS: sería ¿para cuándo?

SRTA. ALCALDESA: el próximo miércoles tenemos Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ver el informe que ustedes nos van a entregar con respecto a lo que pasa en la semana, yo creo que el tema, pero que quede en punto de acta, porque no venía ahora ese tema de precisamente lo que está afectando a la comuna y ver también Alcaldesa que no se entregó, pero yo creo que por un tema de tiempo, por otras cosas que han tenido que hacer

SRTA. ALCALDESA: información con

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el tema de los gastos que hemos usado como municipio en el agua y en los contenedores

SRTA. ALCALDESA: sí, no se pudo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, sí por eso digo, después la próxima semana

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces dejamos el tema que está pasando como comuna con respecto al corona

* virus.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa disculpe, también yo creo que está la disposición de nosotros seis, de cualquier cosa que requieran, nosotros estamos dispuestos también a apoyar, yo creo que en eso de repente nos vemos como un poco, tenemos que preguntar

SRTA. ALCALDESA: yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sabemos por redes sociales, o nos dice la Sra. Juanita ¿qué pasó con esto? y uno tiene que empezar a preguntar y uno queda como no sé nada, y dicen y cómo no les informan nada a ustedes, entonces da lata decir no sé nada

SRTA. ALCALDESA: ya, pero Ángela que se encargue de estarles informando todos los procedimientos que vamos a hacer, para que ustedes estén informados, Ángela

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: perfecto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: siempre que tienen alguna duda, le preguntan a Ángela y Ángela inmediatamente les contesta, yo no tenemos ningún problema, pero hoy día Ángela que se les vaya contando el avance de todo lo que está pasando y que estamos haciendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sabe por qué, porque muchas veces, una información se dice de una manera, lo que pasó con las cajas JUNAEB, y después se transforma o anoche lo que pasó con el tema de quien atendía la escuela, porque habían dos informaciones y eso es bueno

SRTA. ALCALDESA: sí, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y era tarde como dijo la concejal Améstica cuando preguntamos, pero era la hora que nos había llegado la información

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo tengo una consulta, hay alguna directriz o hay algún plan B, respecto a la realización de las Cuentas Públicas, que es algo por Ley, tal como los partes, como

SRTA. ALCALDESA: algo por Ley, pero a lo mejor, no se sabe todavía, pero lo que vamos a hacer, hacer el libro, lo vamos a entregar, ya sabemos que no nos podemos juntar, lo vamos a entregar en el Concejo y estamos evaluando que vamos a hacer al final, porque hoy día, a lo mejor por Ley nos van a permitir que se haga, no sé, es que no sabemos, porque se está evaluando ese tema. Lo del PLADECO ya nos dieron la información, que hasta que no hayan novedades que sean mejores, porque hay que reunirse con la gente, no se va a hacer nada, recuerden que tenemos una empresa que se ganó una licitación y hoy día se están aplazando los tiempos, ya, se levanta la sesión en nombre de Dios.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:53 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe

MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.

virus.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa disculpe, también yo creo que está la disposición de nosotros seis, de cualquier cosa que requieran, nosotros estamos dispuestos también a apoyar, yo creo que en eso de repente nos vemos como un poco, tenemos que preguntar

SRTA. ALCALDESA: yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sabemos por redes sociales, o nos dice la Sra. Juanita ¿qué pasó con esto? y uno tiene que empezar a preguntar y uno queda como no sé nada, y dicen y cómo no les informan nada a ustedes, entonces da lata decir no sé nada

SRTA. ALCALDESA: ya, pero Ángela que se encargue de estarles informando todos los procedimientos que vamos a hacer, para que ustedes estén informados, Ángela

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: perfecto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: siempre que tienen alguna duda, le preguntan a Ángela y Ángela inmediatamente les contesta, yo no tenemos ningún problema, pero hoy día Ángela que se les vaya contando el avance de todo lo que está pasando y que estamos haciendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sabe por qué, porque muchas veces, una información se dice de una manera, lo que pasó con las cajas JUNAEB, y después se transforma o anoche lo que pasó con el tema de quien atendía la escuela, porque habían dos informaciones y eso es bueno

SRTA. ALCALDESA: sí, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y era tarde como dijo la concejal Améstica cuando preguntamos, pero era la hora que nos había llegado la información

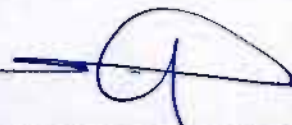
CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo tengo una consulta, hay alguna directriz o hay algún plan B, respecto a la realización de las Cuentas Públicas, que es algo por Ley, tal como los partes, como

SRTA. ALCALDESA: algo por Ley, pero a lo mejor, no se sabe todavía, pero lo que vamos a hacer, hacer el libro, lo vamos a entregar, ya sabemos que no nos podemos juntar, lo vamos a entregar en el Concejo y estamos evaluando que vamos a hacer al final, porque hoy día, a lo mejor por Ley nos van a permitir que se haga, no sé, es que no sabemos, porque se está evaluando ese tema. Lo del PLADECO ya nos dieron la información, que hasta que no hayan novedades que sean mejores, porque hay que reunirse con la gente, no se va a hacer nada, recuerden que tenemos una empresa que se ganó una licitación y hoy día se están aplazando los tiempos, ya, se levanta la sesión en nombre de Dios.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:53 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcIlh